

Ministerio de Cultura
Oficina Asesora de Planeación

INFORME GENERAL DE PRIMER SEGUIMIENTO

MAPAS DE RIESGOS

JUNIO 30 DE 2014



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INTRODUCCIÓN

La administración del riesgo es un mecanismo de control de la función pública, que al interactuar con sus diferentes elementos le permite a la entidad auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y tiene como fin hacer énfasis en la necesidad imperiosa de que las entidades públicas tengan inmersos en sus procesos los controles necesarios para el logro de los objetivos y metas institucionales.

En consecuencia, la práctica administrativa se enmarca dentro del conjunto de actividades de gestión desarrolladas para el cumplimiento de las funciones del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, para lo cual, en el Ministerio de Cultura se siguen las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

El presente informe se realiza con el fin de verificar el comportamiento de los riesgos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2014, monitoreando el avance de las acciones contempladas en los Mapas de Riesgos efectuados para los 28 procesos en el Ministerio de Cultura, para que el resultado de cada uno de estos sea evaluado por la Alta Dirección y procurar así la mejora continua a partir de los resultados que en este informe se presentan.

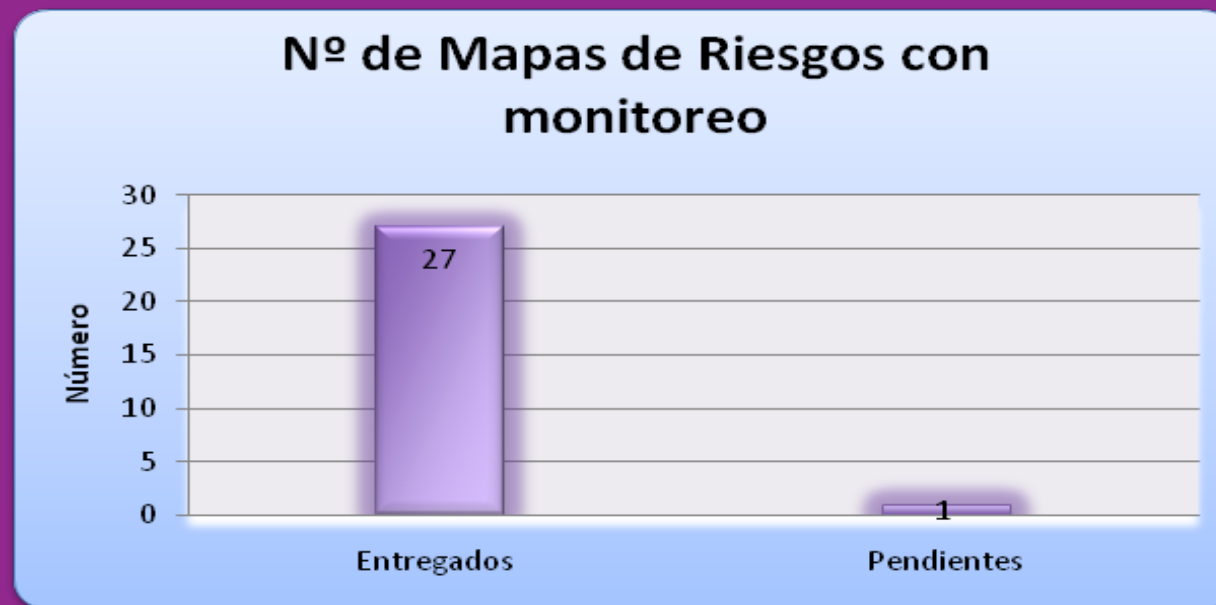
En cumplimiento de la normatividad legal vigente que exige elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y en desarrollo de la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, este informe incluye la actualización realizada al primer componente del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Mapa de Riesgo de Corrupción para el año 2014 se actualizo dado por la alineación efectuada a la metodología que manejaba los Riesgos de Gestión en el Ministerio de cultura según lo definido en dicha ley.

1. MONITOREO DE RIESGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2014

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, en una primera etapa se identificaron las acciones a implementar para dar adecuado tratamiento a los riesgos en la entidad y en esta segunda etapa se efectúa el monitoreo correspondiente al primer semestre del año 2014, para lo cual se realizan actividades en coordinación con los líderes de los procesos donde estos autoevalúan la ejecución y avances del Plan de Manejo del mapa de Riesgos.

En la etapa de identificación y actualización de los Mapas de Riesgo 2014, se identificaron 85 riesgos. Para el presente informe se cuenta con el seguimiento de 83 de los 85 riesgos identificados; correspondientes al monitoreo de 27 Mapas de Riesgos, debido a que sobre el Mapa de Riesgos del Grupo de Prensa no se reportó la autoevaluación del primer semestre, como lo expresa el gráfico N° 1.

Gráfico N°. 1. Mapas de Riesgo con monitoreo a primer semestre de 2014.



¹ En el transcurso del semestre se pasó de 86 a 85 riesgos, en razón a que del Mapa de Riesgos de Internacionales se eliminó uno (1) debido a cambios en la metodología del manejo interno del área;

1.1. Avance en la ejecución de acciones preventivas para administrar los riesgos.

Para efectuar el Monitoreo del Plan de Manejo de los Mapas de Riesgos, la Oficina de Planeación realizó acompañamiento en su gran mayoría de manera presencial según los requerimientos y manejo del tiempo de los responsables de las áreas, con el fin de evidenciar la ejecución de actividades así como asesorar a los grupos de trabajo. En las mesas de trabajo se llegó a la redefinición de algunas acciones e indicadores para precisar y dar cuenta de la efectividad en el control de los factores internos; en el cuadro N° 1 podemos observar el porcentaje de avance en la ejecución de acciones por cada uno de los mapas de riesgos que reportaron seguimiento a primer semestre de 2014

Según el cuadro N° 1, el promedio total de avance de ejecución presenta un buen comportamiento 53%, para el primer semestre de año, sin embargo, encontramos áreas que presentan una evolución demasiado baja debido a que de acuerdo con los cronogramas establecidos, las actividades están programadas para desarrollarse durante el segundo semestre del año, y en casos aislados, como los procesos de archivo y administrativa, presentan retrasos controlados; cabe anotar que algunos de los Mapas de Riesgos que expresan altos porcentajes de ejecución se debe a que dichas acciones vinculan indicadores cuyo cronograma de medición es periódico, estos serán monitoreados tanto en el primer semestre como en el segundo semestre del año.

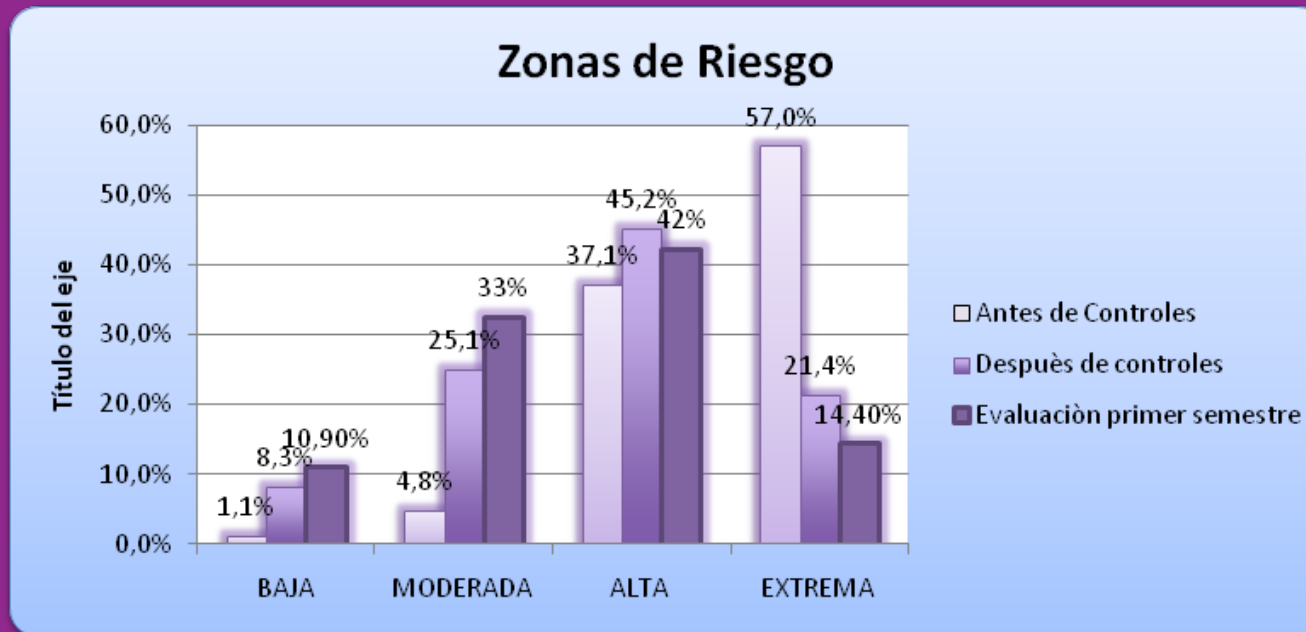
Gráfico N°. 1. Mapas de Riesgo con monitoreo a primer semestre de 2014.

Macroproceso	N°	Procesos/Subproceso	% Avance Primer Semestre
Estratégico	1	Planeación	79%
Estratégico	2	Gestión Documental	13%
Estratégico	3	Control Interno	72%
Estratégico	4	Atención al Ciudadano	84%
Misional	5	Dirección de Artes	55%
Misional	6	UAE Biblioteca Nacional	62%
Misional	7	UAE Museo Nacional	22%
Misional	8	Dirección de Poblaciones	45%
Misional	9	Dirección de Comunicaciones	75%
Misional	10	Fomento a la Gestión Cultural Regional	79%
Misional	11	Grupo de Infraestructura	62%
Misional	12	Dirección de Patrimonio	38%
Misional	13	Dirección de Cinematografía	39%
Misional	14	Programa de Fortalecimiento de Museos	65%
Misional	15	Asuntos Internacionales y Cooperación	79%
Misional	16	Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación	98%
Misional	17	Programa Nacional de Concertación	0%
Misional	18	Sistema Nacional de Información Cultural	50%
Misional	19	Grupo de Emprendimiento Cultural	36%
Apoyo	20	Grupo Gestión Humana	57%
Apoyo	21	Sistemas y Recursos Administrativos	43%
Apoyo	22	Grupo de Contratación y Convenios	75%
Apoyo	23	Oficina Asesora Jurídica	37%
Apoyo	24	Grupo Control Interno Disciplinario	75%
Apoyo	25	Grupo de Archivo y Correspondencia	14%
Apoyo	26	Grupo de Administrativa y de Servicios	5%
Apoyo	27	Grupo de Gestión Financiera	70%
Total	Total		53%

1.2. Desplazamiento en Zonas de Riesgos.

En el siguiente gráfico N° 2., se observa el comportamiento de los riesgos durante el primer semestre. Como podemos observar, el porcentaje de riesgos en las zonas alta y extrema se disminuye en comparación con los porcentajes obtenidos al momento del proceso de identificación y actualización de los riesgos realizado durante el primer trimestre del presente año; La acumulación de riesgos en Zona Alta pasa de 45,2%(porcentaje de riesgos ubicados en zona Alta después de controles en la identificación 2014) a 42% y la acumulación de riesgos en Zona Extrema, pasa de 21,4% a 14,4%. En consecuencia, el porcentaje de riesgos ubicados en Zona Media y Baja, aumenta pasando de 25,1% a 32,8% y de 8,3% a 10,9% respectivamente, lo que significa que los responsables de los procesos ejecutan las acciones orientadas para la disminución de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los Riesgos definidos, lo que conlleva a un control efectivo de los riesgos.

Gráfico N° 2. Comportamiento de las Zonas de Riesgo

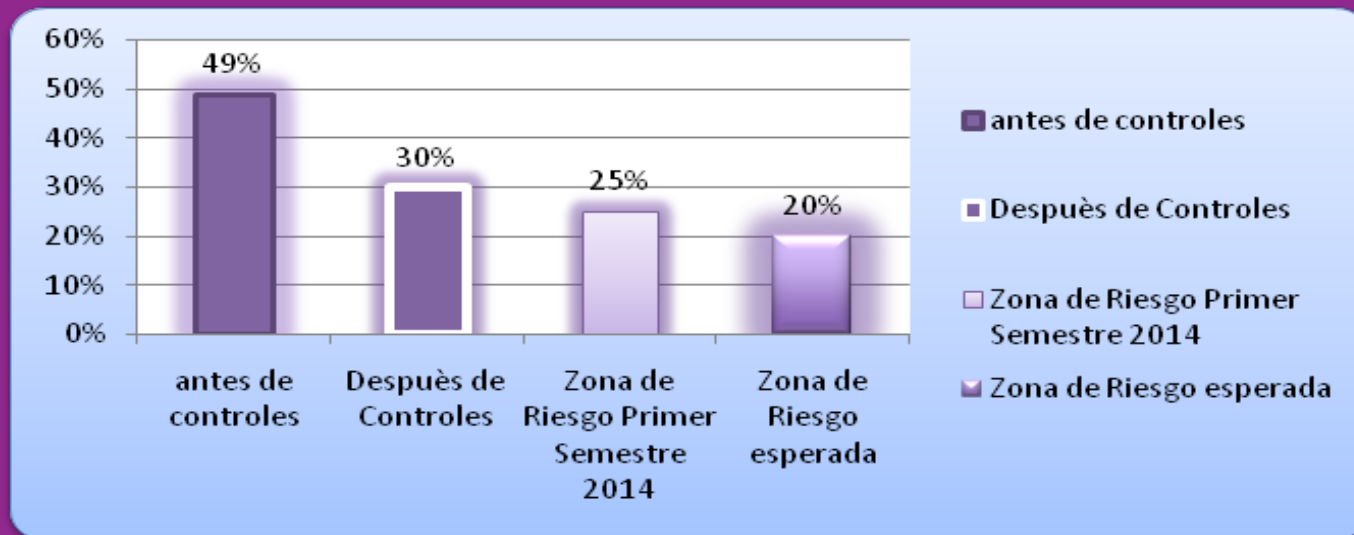


1.3. Riesgo ponderado Ministerio de Cultura.

El gráfico N° 3, presenta tendencia de las zonas de riesgos en las diferentes etapas durante la aplicación de la metodología de administración del Riesgo en la Entidad. Una vez realizado el primer seguimiento al Plan de Manejo de los mapas de riesgos en el primer semestre, encontramos que con la adopción y cumplimiento de las acciones de control se logra reducir el porcentaje de exposición al Riesgo, pasando del 30% al 25%. Aunque, el avance no implica un desplazamiento de Zona Moderada a Baja, si es importante continuar con los esfuerzos para llegar al límite inferior de la Zona Moderada.

Lo anterior significa un buen balance para alcanzar la meta del 20% al terminar el año y sustenta la importancia de los controles de los procesos, además de las acciones que permitan paulatinamente mitigar los factores internos que ocasionan los riesgos.

Gráfico N° 3. Zona de Riesgo



2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

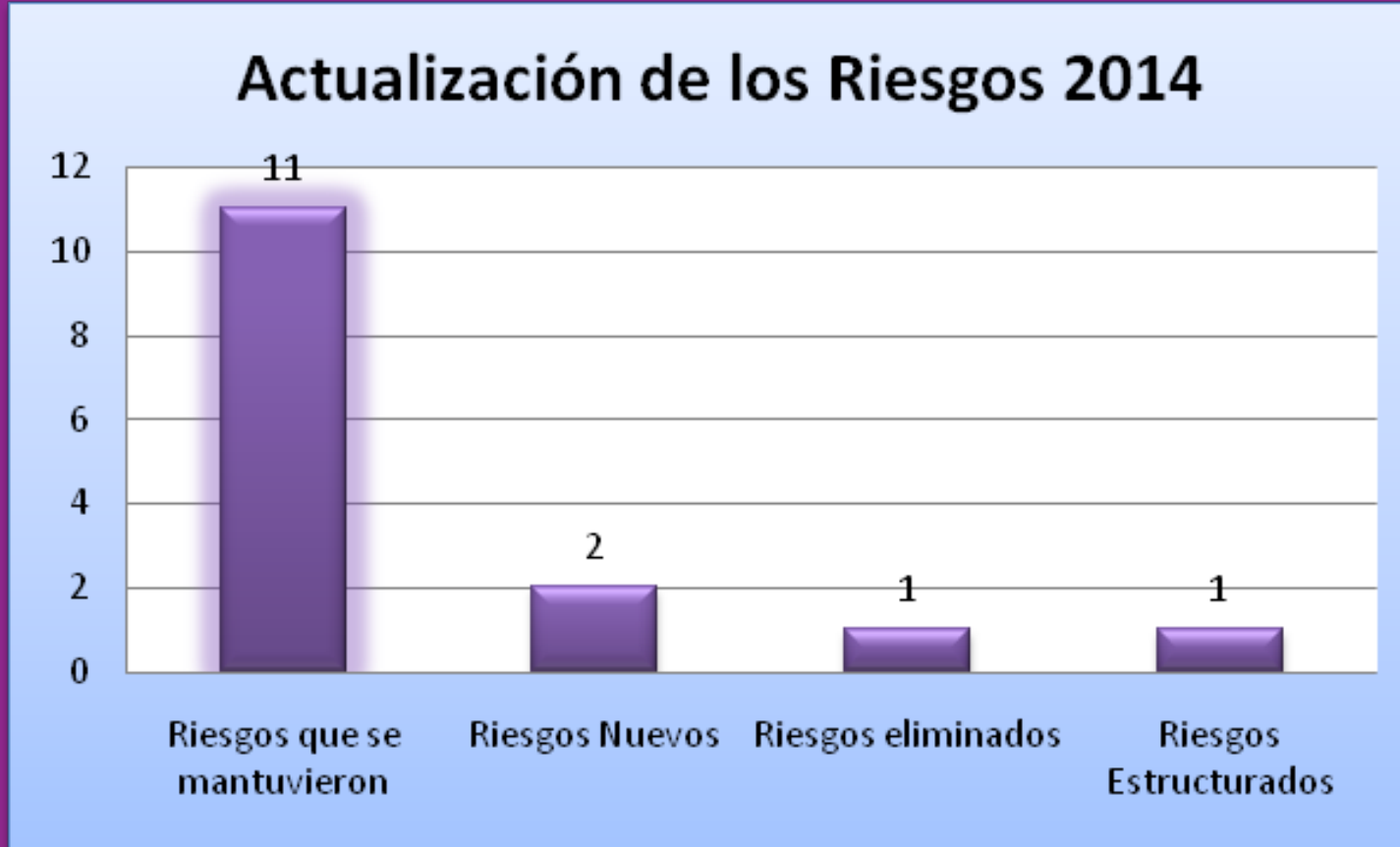
Teniendo en cuenta la Ley 1474 artículo 73, establece en el Parágrafo que “En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura, encargada del “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” efectuó reuniones de coordinación con la Oficina de Control Interno con el fin de estandarizar un formato para los Mapas de Riesgo de Gestión y Corrupción; por tal razón, los riesgos de corrupción se adecuaron a los formatos y metodología ya establecidos; sin embargo, teniendo en cuenta que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un tratamiento especial, la valoración y el seguimiento se efectúan de forma diferente, ya que el impacto siempre va a ser catastrófico, la calificación de la probabilidad maneja dos escalas: Casi seguro (5) y Probable (3) y el seguimiento se realizará 3 veces al año, con corte abril 30, agosto 30 y diciembre 31.

En el gráfico N° 4. Observamos que durante el año 2013 se manejaron 12 riesgos y con la actualización realizada con los grupos de trabajo de los procesos, se incluyó un riesgo del proceso de financiera pasando a 13 riesgos.

Gráfico N°4. Riesgos de Corrupción Año 2013 y Año 2014



Gráfico N° 5. Resultado de Actualización de los Riesgos de Corrupción



En el gráfico N°. 5 observamos el resultado de la actualización de dichos riesgos. Se mantuvieron 11 que venían del año 2013, se eliminó uno de los riesgos del proceso de contratación, debido a que se referenció como una causa externa que no hace parte del alcance de dicho proceso, se estructuró en su redacción un riesgo y se presentaron 2 nuevos riesgos, uno en el proceso de contratación y otro en el proceso de Financiera.

3. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo continuar con la ejecución de las actividades definidas para el tratamiento de los riesgos a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto en caso que se llegasen a materializar, así como compartirlos, transferirlos o asumirlos en tanto que se les haya dado su debido manejo.

Mejorar la frecuencia del seguimiento en aquellas áreas que se encuentran rezagadas en el cumplimiento y reporte de los Planes de Manejo.

Teniendo en cuenta las modificaciones en las Políticas de Administración del Riesgo de la Entidad, ésta se debe divulgar para darla a conocer a todo el personal en la institución.

4. INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE LOS MAPAS DE RIESGOS

Para a los mapas de riesgo de cada proceso debe ingresar a la página web del Ministerio, en la sección Ministra – Oficinas y Grupos luego seleccionar Oficina Asesora de Planeación y clic en el link Administración Riesgo.

Elaboró:

CLAUDIA FAJARDO LOSADA
Oficina Asesora de Planeación

Revisó y aprobó:
JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Revisó:
LADY CAROLINA HERNÁNDEZ THIRIAT

Diseñó:
DAVID MELÉNDEZ ALZATE



MinCultura
Ministerio de Cultura

